

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8247** *INMOBILIARIA LARRAÑONDOA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la expresada sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social el 22 de octubre de 2018 ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 41.397,71 euros mediante la amortización de 6.888 acciones adquiridas en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la LSC.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse en los términos del artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 22 de octubre de 2018.- El Administrador Único, Cristina Urdánoz Gaztelu.

ID: A180064756-1